

«De acuerdo con lo establecido en la Orden de 9 de julio de 1996 que regula el Programa y la Resolución del órgano competente de fecha 9 de diciembre de 1996, por la que se concedió una subvención de 4.785.000 Ptas. para la realización de un curso de «Carpintero». Debido a que no consta en el expediente que se haya realizado el curso.

Y conforme al artículo 33.º de la referida Orden, el incumplimiento por parte del adjudicatario del destino o finalidad por el que fue otorgada la resolución, dará lugar previa audiencia al interesado, a la revocación de la subvención.

La que se pone de manifiesto, disponiendo de un plazo de 10 días, para que alegue y presente todos los documentos y justificantes que estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo se procederá, por parte de esta Dirección General a resolver lo procedente, pudiendo declararse la pérdida del derecho a la percepción de la resolución concedida.

Mérida, 22 de septiembre de 1997.—El Director General de Empleo y Formación Ocupacional, MANUEL MANCHON GONZALEZ.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de fotocomposición, fotomecánica e impresión de 1.200 ejemplares del libro «Plan de Salud de Extremadura 1997-2000».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-97019.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Fotocomposición, fotomecánica e impresión de 1.200 ejemplares del libro «Plan de Salud de Extremadura 1997-2000».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 85 de fecha 22-7-97.

3.—TRAMITACION PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.325.000 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 1 de septiembre de 1997.
- b) Contratista: TECNIGRAF.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.421.000 Ptas.

Mérida, 5 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico. P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-97015.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 81 de fecha 12-7-97.

3.—TRAMITACION PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.